

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA,

10 JUL 1991

VISTO los expedientes que se indican expresamente en las Planillas Anexas que forman parte integrante del presente decreto, por las cuales se solicita la designación de personal para desempeñar funciones docentes en la Escuela Superior de Sanidad, dependientes del Ministerio de Salud;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designanse en el Ministerio de Salud, para desempeñar----- funciones docentes con carácter provisional, en la Escuela Superior de Sanidad, a los agentes que se mencionan, en las Planillas Anexas que como fojas 1/13, forman parte integrante del presente decreto, conforme al detalle obrante en las citadas planillas, por los períodos y con las Horas Cátedra semanales que se consignan en las mismas.-

ARTICULO 2º: Atiéndase el gasto que demande el cumplimiento del Artículo----- título 1º, con imputación al Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 1 - Item 2. Escuela Superior de Sanidad Finalidad 3 - Función 01 - Programa 05 - Sección 1 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Subprincipal 2 - Parcial 1 - Subparcial 2-b) --- Agrupamiento 7. Personal Docente - Régimen Estatutario 2 - P.V. --- 1990 prorrogado.-

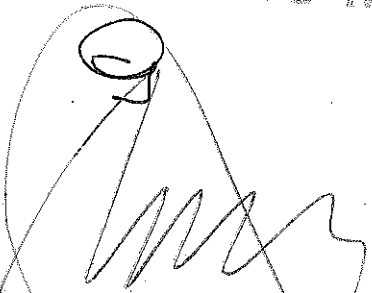
ARTICULO 3º: Designanse en el Ministerio de Salud, para desempeñar----- funciones con carácter "Ad-Honorem", en la Escuela Superior de Sanidad, al personal que se menciona en las Planillas Anexas que como fojas 14/15, forman parte integrante del presente decreto, conforme al detalle obrante en las citadas planillas, y con las Horas Cátedra semanales que se consignan en las mismas.-


ARTICULO 4º: El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro----- Secretario en el Departamento de Salud.-

ARTICULO 5º: Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín ----- Oficial y archívese.-

DECRETO N°

2137


DR. GINES GONZALEZ GARCIA
MINISTRO DE SALUD
DE LA PROVINCIA DE BS. AS.


DR. ANTONIO CAPIERO
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ITEM: 2

(Expediente n° 2900-23.535/90)

2137

DEPENDENCIA: ESCUELA SUPERIOR DE SANIDAD

CARRERA/CURSO: ENFERMERIA PROFESIONAL

LOCALIDAD: QUILMES

NIVEL DE ENSEÑANZA: SUPERIOR

<p>APPELLIDO Y NOMBRES: Diez, Viviana Beatriz</p> <p>DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI. N° 11.593.519</p> <p>CLASE: 1954</p>	<p>TITULO: Profesora Castellano y Literatura</p>	<p>MATERIA QUE DICTA: Literatura Nacional y Latinoamericana</p> <p>CODIGO: V-02-5</p>	<p>HORAS ASIGNADAS 4</p>	<p>PERIODO DE DESIGNACION: DESDE ——— HASTA 30-7-90 5-11-90</p>
<p>APPELLIDO Y NOMBRES: Diez, Viviana Beatriz</p> <p>DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI. N° 11.593.519</p> <p>CLASE: 1954</p>	<p>TITULO: Profesora Castellano y Literatura</p>	<p>MATERIA QUE DICTA: Literatura Nacional y Latinoamericana</p> <p>CODIGO: V-02-5</p> <p>Capacitación Docente</p>	<p>HORAS ASIGNADAS 4</p>	<p>PERIODO DE DESIGNACION DESDE ——— HASTA 12-11-90 26-11-90</p>
<p>APPELLIDO Y NOMBRES:</p> <p>DOCUMENTO DE IDENTIDAD:</p> <p>CLASE:</p>	<p>TITULO:</p>	<p>MATERIA QUE DICTA:</p> <p>CODIGO:</p>	<p>HORAS ASIGNADAS:</p>	<p>PERIODO DE DESIGNACION: DESDE ——— HASTA</p>



Carlos E. Casano
 DR. CARLOS E. CASANO
 CARGO DIRECCION
 R.M. 406/90